



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1802-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 18/06/2018

Señor (es) :BEHNKE GUTIERREZ GERMAN BERNARDO

Dirección : SIMON BOLIVAR 2624 ÑUÑOA

Rut : 5.892.120-3

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :18/06/2018 -- Fecha de despacho : 25/06/2018

N° Pedido 805

N° Solicitud 51 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	Bajalengua desechable	580,00	17.400
6	Cánula Mayo N 4	260,00	1.560
40	Suero Ringer Lactato 5% 500 mL	495,00	19.800
	APROBADO ACTA 28/2018		
	Son: Son: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS .-	NETO	994.760
	Observación: OC1802 PEDIDO 805 - INSUMOS CLINICOS	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	994.760
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	189.004
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	1.183.764

VºBº Dirección

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
Jefe Depto. Presupuesto  
DE PROVIDENCIA

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1802-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 18/06/2018

Señor (es) :BEHNKE GUTIERREZ GERMAN BERNARDO

Dirección : SIMON BOLIVAR 2624 ÑUÑO A

Rut : 5.892.120-3

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 18/06/2018 -- Fecha de despacho : 25/06/2018

N° Pedido 805

N° Solicitud 51 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
300	PECHERA DESECHABLE	35,00	10.500
40	ALGODÓN HIDRÓFILO PRENSADO 250 GR	970,00	38.800
6.000	GASA HIDRÓFILO NO TEJIDA (WOODEN) ESTÉRIL 10 X 10CM	29,00	174.000
3.600	GASA HIDRÓFILO NO TEJIDA (WOODEN) ESTÉRIL 5X5CM	21,00	75.600
700	SUERO FISIOLÓGICO 250 ML	446,00	312.200
460	SUERO FISIOLÓGICO 500 ML.	455,00	209.300
120	TELA TRANSPORTE 2,5 X 9,1 CM.	1.130,00	135.600

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2